



DECRETO EXENTO N° : _____/

REF. : Ordena Trato Directo "ADQUISICION DE MERCADERIAS PARA ACTIVIDAD EN MESA DE COORDINACION MODULO ERCILLA II PDTI

ERCILLA, 18 DIC. 2014

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D.O. 17.12.13), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurren las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 004458 de fecha 18 de Diciembre de 2014, de Director de Desarrollo Comunitario ADQUISICION DE MERCADERIAS PARA ACTIVIDAD EN MESA DE COORDINACION MODULO ERCILLA II PDTI
- 2.- COTIZACION SRES. SUPERMERCADO LA NUEVA FERIA, N° 76.052.070-5., POR UN MONTO DE \$ 95.350 IVA INCLUIDO
- 3.-COTIZACION SRES. DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN EDUARDO MORENO CARRASCO EIRL, RUT N° 76.062.357-1, POR UN MONTO DE \$92.791, IVA INCLUIDO
- 4.- COTIZACION SRES. COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA LTDA., RUT N° 77.349.320-0, POR UN MONTO DE \$ 101.650, IVA INCLUIDO
- 5.- Certificado de Chile Proveedores
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

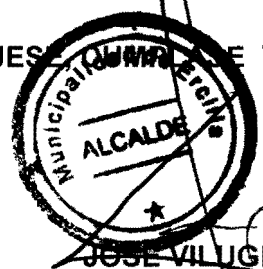
DECRETO :

- 1.- **OMÍTASE**, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- **APRUÉBESE**, la "ADQUISICION DE MERCADERIAS PARA ACTIVIDAD EN MESA DE COORDINACION MODULO ERCILLA II PDTI, según Cotización del proveedor
- 3.- **ORDENESE**, realizar TRATO DIRECTO, Contratación de Proveedor por ADQUISICION INFERIOR A 3 UTM, de acuerdo a los Considerando.
- 4.- **CONTRATESE**, AL SIGUIENTE PROVEEDOR
 - a) **SRES. DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN EDUARDO MORENO CARRASCO EIRL, RUT N° 76.062.357-1, POR UN MONTO DE \$ 92.791, IVA INCLUIDO, SEGÚN COTIZACION MECIONADA EN EL PUTO 4 DE LOS CONSIDERANDO**
- 5.- **REALICESE**, ÓRDENES DE COMPRA
- 6.- **Impútese**, el Gasto a la Cuenta N° 214-05-01-175

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

AHH/AHV/SPQ/ytp
DISTRIBUCION:
Adm y Finanzas
Ley N° 20 285
Adquisiciones
Of. Partes